

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5781**      *ZAJOPE CB*  
*JOSÉ VILLANUEVA COBAS*  
*JOSÉ PARDAL BRAGAÑA*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 261/2010 de este Juzgado de lo Social nº 3, seguido a instancia de Irene Lorenzo Doce, contra las empresas Zajope CB, José Villanueva Cobas, José Pardal Bragaña, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 13 de marzo de 2012, acordando la insolvencia de las empresas mencionadas por importe de 1.252,17 euros en concepto de principal y 237,19 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 13 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120015730-1**